

El Ayuntamiento de Mieres suspende el cobro de las tasas municipales a las empresas afectadas por el Estado de Alarma

MIERES, 22/03/2020.- El Ayuntamiento de Mieres suspenderá el cobro de las tasas municipales a las empresas y negocios que han tenido que cerrar tras el decreto del Estado de Alarma. Desde el Gobierno local se informa de que esta medida tendrá efectos mientras dure esta situación y tiene como objetivo “mitigar los efectos de la crisis sanitaria en el tejido económico del municipio”, explicó el Vicealcalde y concejal responsable del área económica, Manuel Ángel Álvarez, que apuntó que esta iniciativa afectará fundamentalmente al comercio pero también a oficinas, profesionales y personas autónomas. Esta suspensión afectará a tasas como la de recogida de residuos sólidos urbanos o terrazas.

“Estamos en una situación excepcional y tenemos que poner medios para intentar minimizar el impacto que conllevará para nuestras vecinas y vecinos”, señaló Álvarez, que apuntó que esta medida se analizó en los últimos días con la presidenta de la Unión de Comerciantes y Hosteleros del Caudal, Loli Olavarrieta. El Vicealcalde recordó también que hace días el Ayuntamiento acordó la gratuidad del transporte municipal con motivo del Estado de Alarma con el objetivo de minimizar riesgos mientras se garantiza el servicio público.